Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

para subbenir alas necesidades deestos labradores, y que por este medio selogre el beneficio de la cosecha, y remedio del trigo, (que parado este tiempo se sustraia, por lo adelantado de la estacion) Acordaron= se haga Repartimto del en sus labradores Relado ala Instruccion, y que lo Justicias vayan sacando testimonio de este Acuerdo, que se ponga por Cabeza de dho Reparto

Asi lo Acordaron y firmaron dhos Srs. en ocho de Mayo de mill Setecientos Cinq.ta y cinco de todo lo qual Yo el Scrno. doy fee—

D. Antonio Morales

D. Ginez Sanchez Peñas

D. Ginez Sanchez Zamora

D. Ph. Bernardino Lardin

D. Alfonso J. Abad

D. Juan Lardin Montesinos

D. Ginez Jph. Lardin

D. Ginez de Arce

D. Enrique Lardin

D. Pedro Divanco Vera

Ante mi

Blas Lardin

Scrno